

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECUAWAGEN S.A.

Efectuada el jueves 22 de marzo del 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día jueves 22 de marzo del dos mil dieciocho, a las trece horas, en la sala de sesiones de la compañía ECUAWAGEN S.A., ubicada en la Av. De los Granados E12-20 y Colimes de esta ciudad, se reunieron en Junta General Ordinaria de Accionistas, de la Compañía, quienes representan el noventa y siete 17/100 por ciento del capital social pagado:

- Automotores Continental S.A., que tiene un capital social de US\$ 1.299.900,00 representada por el Ing. Jeff Cadena.
- Melidoni S.A. ,que tiene un capital social de US\$725.800,00 representada con carta poder por el Ec. Alberto Fabricio Espinosa Velarde
- Inversiones Germania, que tiene un capital social de US\$ 31.200,00 que se encuentra representada con carta poder por el Sr. Jaime Simon.
- Denise María Barakat Isaías., que tiene un capital social de US\$ 98.200,00 que se encuentra representada con carta poder por la Dra. Olfa Martha Bucaram Záccida.
- Janet Pricilla Barakat Isaías., que tiene un capital social de US\$ 98.200,00 que se encuentra representada con carta poder por la Dra. Olfa Martha Bucaram Záccida.

Preside la reunión el Ing. Marco Samaniego Sánchez Presidente del Directorio de la Compañía y como secretario actúa el Sr. Diego Luna Lalama, Gerente General de la misma.

Asiste el comisario principal Ing. Armando Lituma

La Presidencia declaró formalmente instalada la Junta y dispuso que por Secretaría se dé lectura de la convocatoria, publicada en el Diario "La Hora" el día martes 06 de marzo del 2018, cuyo texto transcrito dice:

De conformidad con los Estatutos Sociales, la Ley de Compañías se convoca a los señores accionistas de la Compañía ECUAWAGEN S.A., a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día jueves 22 de marzo del 2018, a las 13:00h en el domicilio principal de la Compañía, ubicado en la Av. de los Granados E-1220 y Colimes de esta ciudad de Quito.

La Junta tratará el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y resolver acerca de los Informes del Directorio, Gerente General, Auditores Externos y Comisario de la Compañía, correspondiente al Ejercicio Económico 2017
- 2.- Conocer y resolver los Estados Financieros de la Compañía realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera, y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017
- 3.- Conocer y resolver respecto de los resultados del ejercicio económico 2017.
- 4.- Elección y nombramiento del Subgerente General de la Compañía y fijar su remuneración
- 5.- Elegir al Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijar sus remuneraciones.
- 6.- Designar al Auditor Externo y fijar su remuneración
- 7.- Conocer y resolver sobre los cambios normativos al amparo de la NIC 19 y el Oficio Nro. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.
- 8.- Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos:
 - (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017,
 - (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018;
 - (c) Informes de Auditores externos por el ejercicio 2017.
 - (d) Actualización del manual de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos.

Se convoca de manera especial al Comisario de la Compañía, al ingeniero Armando Lituma.

De acuerdo al artículo 292 de la Ley de Compañías los documentos que serán conocidos por la Junta General se encuentran a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la compañía en la dirección antes señalada y se exhiben con 15 días de anticipación a la fecha de la celebración de la Junta.

Atentamente,

Ing. Marco Samaniego Sánchez
Presidente del Directorio

La Presidencia dispuso tratar el primer punto del orden del día: ***“Conocer y resolver acerca de los informes del Directorio y Gerente General de la Compañía, Auditores Externos y Comisarios correspondientes al ejercicio económico del 2017”.*** El Gerente General procedió a dar lectura de su informe sobre el ejercicio económico del 2017, informe que fue aprobado y hecho suyo por el Directorio de la Compañía en sesión del 22 de marzo del 2018. Seguidamente, la Presidencia pidió que por secretaría se dé lectura del Informe de los Auditores



Externos, KPMG del Ecuador Cia. Ltda. Por su parte el Ing. Walter Lituma dio lectura el informe como Comisario Principal de la Compañía.

Puestos a consideración de los accionistas los informes respectivos, previa deliberación los aprobaron por unanimidad.

A continuación, se trata el segundo punto del orden del día: ***“Conocer y resolver los estados financieros realizados bajo Normas Internacionales de Información Financiera y sus anexos correspondientes al Ejercicio Económico 2017”***. El Gerente General de la Compañía, Sr. Diego Luna Lalama, tomó la palabra para dar lectura del Balance del ejercicio económico del 2017, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio, Estado de Cambios de la Posición Financiera, Notas a los Estados Financieros, documentos estos que juntamente con los informes se anexan al expediente de la sesión. Luego de deliberar, la Junta aprobó por unanimidad las cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

Se trata el tercer punto del orden del día: ***“Conocer y Resolver respecto de los Resultados del Ejercicio Económico del 2017”***. La Junta General de Accionistas en forma unánime acordó aceptar las sugerencias del Directorio y Gerente General, el no reparto de las utilidades, disponiendo que de la utilidad neta de US\$187.453,86 se deduzca el 10% para reserva legal, esto es, US\$ 18.745,39 y, el saldo de US\$168.708,47, se destine a incrementar la cuenta Utilidades Retenidas.

A continuación se trata el cuarto punto del orden del día ***“Elección y nombramiento del Subgerente General de la Compañía y fijar su remuneración”***. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente del Directorio, quien puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación del Subgerente General de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, eligiéndole a la Sra. Natahlie Pinto Burkhardt como Subgerente General de la Compañía.

La funcionaria designa durará dos años en el ejercicio de sus funciones, a contarse desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente del Directorio y Gerente General de la Compañía, confiera el nombramiento respectivo, y al Presidente que fije la remuneración del funcionario, por el presente período.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día ***“Nombramiento de Comisarios de la Compañía y fijación de sus respectivas remuneraciones”***. La Junta de Accionistas concedió la palabra al Presidente, quién informó que los nombramientos de los Comisarios están vigente hasta marzo del 2018. Seguidamente, la presidencia puso a consideración de los accionistas la sugerencia hecha por el Directorio sobre la designación de los Comisarios de la compañía. La Junta General de Accionistas aceptó dicha sugerencia, reeligiéndole al Ing. Walter Armando Lituma como Comisario Principal y a la Lcda.

Jenny Jácome como nuevo Comisario Suplente. Los funcionarios designados durarán un año en el ejercicio de sus funciones, a contarse de la fecha de aceptación de sus nombramientos y hasta cuando sean legalmente reemplazados. La Junta encargó al Presidente de la Compañía, confiera los nombramientos respectivos, y que fije la remuneración de dichos funcionarios, por el presente período.

Luego se trata el sexto punto del orden del día: **“Designación de Auditor Externo”**. La Junta General de Accionistas resolvió por unanimidad ratificar a la empresa KPMG del Ecuador Cia. Ltda. como auditores externos para un nuevo período estatutario.

A continuación se pasó a tratar el séptimo punto del orden del día: **“Conocer y resolver sobre los cambios normativos al amparo de la NIC 19 y el Oficio Nro. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.”**

La Junta General de Accionistas está de acuerdo en contabilizar en el Patrimonio de la compañía el impacto final por un valor positivo actuarial de US\$ 166.357.

A continuación se trata el octavo punto del orden del día: **“Conocimiento, resolución y aprobación de los siguientes temas en materia de prevención de lavado de activos”**:

- (a) Informe del Oficial de Cumplimiento por el ejercicio 2017,
- (b) Plan de trabajo del Oficial de Cumplimiento para el ejercicio 2018
- (c) Informes de Auditores externos por el ejercicio 2017;
- (d) Aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos

El Gerente General procede con la lectura de los dos informes, el Plan de trabajo y la aprobación de la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos, financiamiento del Terrorismo y Otros delitos.

La Junta por unanimidad aprueba los dos informes, el Plan de Trabajo para el año 2018 y la actualización del Manual de Prevención de Lavado de Activos para dar cumplimiento con la normativa vigente y en especial para incorporar lo dispuesto en el Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y Financiamiento de Delitos, publicado en el registro Oficial No. 979 del 6 de abril del 2017 y a la Resolución No. No. UAFE-DG-SO-2017-0009 del Registro Oficial N° 145 del Jueves 21 de diciembre de 2017.

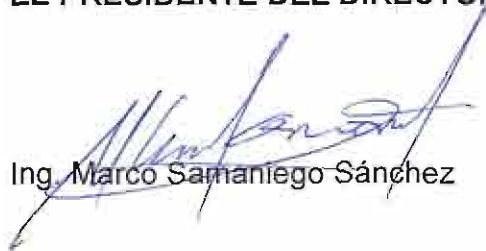
Habiéndose tratado los puntos materia de la convocatoria, la Presidencia dispuso de un receso para la elaboración del acta; una vez redactada, reinstaló la sesión para su lectura y sometió a consideración de los accionistas quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificación, concluyendo la junta a las 14h30 pm del mismo día, mes y año, en que el Presidente levantó la sesión disponiendo que por Secretaría se incorpore al expediente las cartas poder y nombramientos, mediante los cuales los accionistas legitimaron sus intervenciones en la presente junta,



además, se agreguen la convocatoria de prensa, los informes y copia del balance y sus anexos, así como de la lista de accionistas asistentes debidamente firmada por ellos, el Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.

Los accionistas autorizaron al Presidente del Directorio de la Compañía y Secretario, para que suscriban el acta para su legalización.

EL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO



Ing. Marco Samaniego Sánchez

EL SECRETARIO



Sr. Diego Luna Lalama